

13 de Agosto de 1966

Sr. Don Ramón Noguera Bosch
Argentina.

Distinguido señor;

Me es grato adjuntarle una copia de la comunicación referente a la próxima temporada de ópera, que me ha sido entregada por el Sr. Masó.

Dicho Sr. Masó le ha remitido también copia de la comunicación sobre la suspensión del ballet.

También adjunto un borrador del redactado para los recibos de la subvención, rogándole se sirva revisarlo.

A los camarinos tan solo les falta colocar los muebles, y creo que a los artistas que les corresponda estrenarlos les causará muy buena impresión.

Sin otra cosa de particular, queda de Ud. con la mayor consideración,

7 de Julio de 1966

Sr. Don Ramón Noguer Bosch
Argentona.

Distinguido señor;

Esta mañana el Sr. Presidente me ha entregado la relación de los aumentos del personal, con la conformidad de que entren en vigor el día 1º del próximo mes de agosto.

Me ha preguntado si tenía alguna noticia referente al ballet del Teatro, pues un Concejal le había manifestado que el Sr. Pamiás lo disolvía. Le he contestado que carecía en absoluto de noticia alguna sobre tal cuestión.

El martes por la mañana se personó en Secretaria el Sr. Perez Cabrero, entregándome tan solo la liquidación de los derechos reales. Como sea que le recordé la urgente necesidad del escrito que Vd. entregó al Sr. Sagarra, y de los impresos de cesión firmados por las herederas, manifestó que personalmente los reclamaria al Sr. Sagarra.

El Sr. Presidente está enterado de la visita del Sr. Perez Cabrero.

Las obras siguen su curso normal.

Deseándoles un buen veraneo, queda de Vd. con la mayor consideración,

Argentina 17 de Julio de 1965

Dr. Don Miguel Allier.

Buenos Aires

Apreciado amigo: Le adjunto todos los
oficios y certificados en respecto al desahucio del
Sr. Ferrer, haga el favor de leerlos en detenimiento,
no se que me haya desahucado en algun concepto,
y si es asi, lo enviando seguidamente, ya que
aqui no tengo a mano todos los antecedentes nece-
sarios para certificar en un solo o lo pedido por
el Sr. Ferrer. Si estan bien, por ajustarse todo ello
a la verdad, los puse a maquina y ~~se los lee~~
al Sr. Valls que puede firmarlos con un V.º D.º y me
los devuelve inmediatamente, entregandolos en mi poder
el Martes por la mañana a primera hora a fin de que
mi yerno me los entregue por mi parte el mismo
martes por la tarde y el miércoles siguiente pueda

mandarlo recibir otra vez para su entrega a
cada uno de las partes.

Respecto al Depsito de Raso, por mi no voy
inconveniente en dar la representación que sea,
si voy la conformidad del Sr. Pallas y no ~~sea~~
a de costar no dinero alguno, incluido seguro de
sucedidos e impuestos; si hay una compensación
para los propietarios por sus localidades, ^{tanto mejor} deben pre-
cisar de las cantidades, por los papeles, y determinar
que deban hacerse efectivos en el momento de la
entrega de las localidades, esto se lo dirá Val Valls
Valls por que de todas maneras aquel se ponga lo
que tenga por conveniente, aunque ~~de~~ siempre
tendrá que hacer una circular por consentimiento
de los señores propietarios, como seguramente habrá tien-
po suficiente si le parece al Sr. Valls ya le redactaré para
someterle a su aprobación, si le parece bien.
Desearia que lo del organo, esto es ya resuelto
queda affe a mi

Benigno Nogue

13 de Julio de 1965

Sr. Don Ramón Noguer Bosch
Argentona.

Distinguido señor;

El Sr. Rabassó, el Sr. Masó y el maestro Bottino, el próximo jueves por la tarde van a probar el órgano.

Por encargo del Sr. Presidente le remito un oficio del Juzgado nº 2 que me fué entregado por el Circulo ayer tarde a las 20'30, y otro del mismo Juzgado entregado por el Sr. Ferrer esta mañana a las 15 horas, para que Vd. se sirva informar sobre los mismos.

Con referencia al primero el Sr. Valls Taberner observa que la petición que en el mismo se hace, no parece ser de la incumbencia de la Sociedad; y con relación al segundo adjunto unas notas por si pueden interesarle.

También adjunto la carta remitida al Sr. Presidente por la Dirección General de Cinematografía y Teatro, referente a la propuesta de dar las quince representaciones de "El Zapato de Raso", cuya carta ha sido leída por Sr. Masó. El Sr. Pallas estará ausente durante un mes.

He observado al Sr. Masó, por recomendación del Sr. Presidente, la conveniencia de que la Empresa facilite a dichos señores una relación aproximada de gastos, con el fin de enterarles de lo costoso que resulta el Teatro cuando funciona.

He preguntado a la Agencia Galcerán por si pudiera producirse un suplemento por exceso de funciones, en cuyo caso dicho suplemento ascendería aproximadamente a unas 30.000 pesetas.

Deseándoles un buen veraneo, queda de Vd. con la mayor consideración,